



## Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Resolución de 9 de julio de 2025, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Medicina** correspondiente al curso académico 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4-2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2025-2026 (BOA 38, de 25 de febrero), una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Medicina para el curso académico 2025-2026**, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.

### Grado en Medicina

Plazas ofertadas: 4

#### 1. SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1 Varela Trojaola, Pablo Raimundo	9,4	ADMITIDO
2 Prieto Gil, Carlos	9,10	ADMITIDO
3 Torquemada Berchkaoui, Shalim	8,92	ADMITIDO
4 Belhissi, Aymane	8,66	ADMITIDO

#### 2. SOLICITANTES NO ADMITIDOS: Lista de espera 1 (\*)

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
5 Rey Perello, Margalida Victoria	8,50	LISTA DE ESPERA
6 Capella Esco, Carla	8,4	LISTA DE ESPERA
7 Díaz Ramírez, Juan Esteban	8,03	LISTA DE ESPERA
8 Maceiras Segovia, Mariña	7,9	LISTA DE ESPERA

#### 3. SOLICITANTES NO ADMITIDOS PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: Lista de espera 2(\*\*)

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
9 Dodita , Razvan Ionut	7,69	PENDIENTE REC.
10 García Alonso, Laura	7,56	PENDIENTE REC.
11 Fernández Bustillo, Sabela	7,38	PENDIENTE REC.
12 Coscojuela Vilchez, Daniela	7,31	PENDIENTE REC.
13 Venteo Nosova, Carolina	7,3	PENDIENTE REC.
14 Jiménez Sánchez, María de la O	7,2	PENDIENTE REC.
15 Ferreño Martín, Lucia	7,2	PENDIENTE REC.
16 Gigante Miravalles, Carlos	7,14	PENDIENTE REC.



CSV: 339867f2a94413c4b6bb179c240cb6ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	10/07/2025 10:00:00	

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
17 Redondo Sanz, Lucia	7,1	PENDIENTE REC.
18 Bayon Tejero, Pablo	7,08	PENDIENTE REC.
19 Vaquerizo Azaceta, Jaime	7,02	PENDIENTE REC.
20 Bravo Monton, Diego	7,01	PENDIENTE REC.
21 Teruel Vesga, Beatriz	6,43	PENDIENTE REC.
22 Halanesi , Sofía	6,95	PENDIENTE REC.
23 López Martín, Cristina	6,83	PENDIENTE REC.
24 Moya Rodriguez, Carlos	6,813	PENDIENTE REC.
25 Sisó Ribes, Judit	6,77	PENDIENTE REC.
26 Pirvulescu , Daniel Andrei	6,65	PENDIENTE REC.
27 CANOSA CASTELLÀ, LAIA	6,6	PENDIENTE REC.
28 Hernández García, María	6,38	PENDIENTE REC.
29 Terraza Pérez, Alicia	6,26	PENDIENTE REC.
30 Gutierrez Ruiz, Miguel	6	PENDIENTE REC.
31 Dos Santos Mendes, Allison	5,99	PENDIENTE REC.
32 Pedrajas Ortega, Carlota Alejandra	8,32	PENDIENTE REC.
33 Rubira Perez, Casbas	7,74	PENDIENTE REC.
34 García Cacho, Sara	7,72	PENDIENTE REC.
35 Marín Rodríguez, Ana	7,2	PENDIENTE REC.
36 Puyo Zamora, Carlota	6,97	PENDIENTE REC.
37 Barry Barry Mariama Dalanda	6,74	PENDIENTE REC.

(\*) Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud [art. 9, resolución de 14 de febrero de 2025].

(\*\*) Los solicitantes cuyo expediente no ha sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS en esta fase por no alcanzar su nota media del expediente el mínimo establecido, quedan pendientes de dicho reconocimiento, que se llevará a cabo siempre y cuando sea necesaria una nueva fase de valoración [art. 8, resolución de 14 de febrero de 2025].

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Medicina.

Francisco Javier Lanuza Giménez  
 (Firmado electrónicamente y con autenticidad  
 contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015)

CSV: 339867f2a94413c4bbb179c240cb6ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	10/07/2025 10:00:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/339867f2a94413c4bbb179c240cb6ef>  
 339867f2a94413c4bbb179c240cb6ef

